

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**25786** *Resolución de la Consellería del Mar, de 12 de abril de 2017, por la que se anuncia la licitación para la contratación de los servicios de operación y mantenimiento de dos helicópteros para la prestación del servicio de salvamento marítimo de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consellería del Mar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Patrimonial.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, Edif. n.º 5, 2.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981545744/981544046 (consultas administrativas) y 981544077/981957047 (consultas técnicas).
    - 5) Telefax: 981545003
    - 6) Correo electrónico: [licitacion.mar@xunta.gal](mailto:licitacion.mar@xunta.gal).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=148527>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de las ofertas, todos los días laborables, excepto sábados, desde las 9 a las 14 horas.
  - d) Número de expediente: 5/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Operación y mantenimiento de dos helicópteros para la prestación del servicio de salvamento marítimo de Galicia.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2021.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60443000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Los indicados en el cuadro de criterios de adjudicación (pliego de cláusulas administrativas particulares).
4. Valor estimado del contrato: 40.008.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 26.012.000,00 € (exento de IVA), cuya distribución por anualidades se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Importe total: 26.012.000,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto de licitación, IVA excluido. Importe 1.300.600,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según el apartado F del cuadro de características.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 22 de mayo de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: El único registro válido será la oficina del Registro General e Información a la Ciudadanía de la Xunta de Galicia.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781 A Coruña.
  - e) Admisión de variantes: No, pero sí mejoras, según lo especificado en criterios de valoración del contrato.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Mar, en el Edificio Administrativo de San Caetano, n.º 5, segunda planta.
  - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - d) Fecha y hora: 5 de junio de 2017, a las 12:00h.
10. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de abril de 2017.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 2017.- La conselleira, P.D. (Orden de 30/03/2012, DOG n.º 70 de 12 de abril de 2012), disp. adic. novena del Decreto 177/2016, de 15 de diciembre, la secretaria general técnica, M.<sup>a</sup> Isabel Concheiro Rodríguez-Segade.

ID: A170030038-1